*Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2019.

VISTO la Resolución N° 261/2019, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Haedo, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de diez (10) servidores Proliant DL 380 G7, ofrecidos por la empresa YPF, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 21 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Haedo en su Resolución N° 261/2019 por un monto total de PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Ge-

///...

*Ministerio de Educación,*
*Cultura, Ciencia y Tecnología*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO CONSEJO SUPERIOR

///...

neral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Haedo (Departamento de Patrimonio), a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 1099/2019

Patrimonio
d.r.n.

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRES ROSSO
Secretario del Consejo Superior